

# JUP

## PROGRAMA

DERECHO

1984



¡ Lo popular!

Alguna vez, alguien que sea dueño de fuerzas geniales, tendrá que realizar el ensayo de la influencia de lo popular en el destino de nuestra América, para recién entonces, poder tener nosotros la emoción admirativa de lo que somos.

Ese pobre América que tenía su cultura y que estaba realizando, tal vez en dorado fracaso, su propia historia y a la que, de pronto, iluminados almirantes, reyes suméricos, sabios cardenales, duques quemeros y empacimados catequistas ordenaron: ¡ Cambia tu piel!...

¡ Vire esta historia!... ¡ Viste esta ropa!... ¡ Alma a este Dios!

Nuestra pobre América que comenzó a rezar cuando ya eran prehistoria los viejos testamentos y cuando los evangelistas habían escrito su mensaje; cuando el Dante había cumplido su divino viaje.

No podíamos intentar nada nuestro. Todo estaba bien hecho. Todo estaba insuperablemente terminado.

¿ Para qué nuestra música?; ¿ Para qué nuestros dioses?; ¿ Para qué nuestras telas?; ¿ Para qué nuestra ciencia?; ¿ Para qué nuestro vino?

Todo lo que cruzaba el mar era mejor y, cuando nos teníamos salvación, apareció lo popular para salvarnos.

Instinto de pueblo. Creación de pueblo. Emancipación de pueblo.

Homero Arango.

# SUMARIO

## Nuestra Generación

### Juventud Universitaria Peronista

#### La Universidad:

- Política cultural.
- Política educativa.
- La Universidad en el ámbito de la cultura y la educación.

## Facultad de Derecho

Reforma del plan de estudio.

Reforma Pedagógica.

C.E.D.

La actividad Gremial

# Juventud Universitaria Peronista

Rioja 919.

Rosario

## NUESTRA GENERACION

La nuestra, es una generación de jóvenes que ha atravesado/ una de las etapas más dramáticas de la historia de nuestro /// país. Los hechos más importantes de la vida política de los últimos años han tenido a los jóvenes como principales protago-7 nistas.

Fuimos los jóvenes, en los últimos años, quienes comprometi dos y enrolados en las luchas populares de nuestro país, sufri mos más tragicamente la muerte del General Perón, hombre que // fuera la síntesis de un proceso liberador que se estaba desa- rrollando en la Argentina, el que toda la juventud adhería y / participaba.

Fue también entre los jóvenes donde cobró la mayoría de sus víctimas la renresión más sangrienta e inhumana instaurada como terrorismo de Estado a partir de 1976, con el objeto de garantizar por medio del terror la implantación del proyecto entreguista del Proceso, cuya principal consecuencia es dejarnos por herencia una deuda externa que padecemos hoy con una actua lidad asombrosa en esta nueva etapa.

Como si esto fuera poco, a caballo de una reibindicación // justa y avalada por el sentimiento popular, como la recupera- ción de Malvinas, los Militares del Proceso embarcaron a nues- tros jóvenes en una guerra planteada irresponsablemente.

En estas dramáticas condiciones el 30 de Octubre, se expresa la voluntad popular y comienza una etapa plena de esperanza e interrogantes que abre la posibilidad para la reparación de tantos años de humillación y sufrimiento.

La juventud, que históricamente está llamada a tener un papel protagónico y activo junto a su pueblo en todas las transformaciones sociales, tiene hoy una responsabilidad mayor en// la tarea de reconstrucción nacional, ante la evidente carencia, por parte de la clase dirigente de respuestas concretas a las/ necesidades del presente.

En este contexto la J.U.P. asume como premisa fundamental// el irrenunciable compromiso de defender el orden constitucio-nal.

Nuestra contribución en esta etapa democrática implica por/ un lado crear las condiciones que permitan estrechar filas a / todo el campo popular y cerrar así el paso a todo intento de / restauración Oligárquico-Militar, como también la lucha perma- nente para recuperar para el pueblo los resortes de poder polí- tico y económico que aún hoy permanecen en manos de los enemi- gos del Pueblo y la Democracia: el imperialismo y la oligar-// quía. Esta tarea exige recuperar la confianza en un proyecto / de Liberación Nacional y movilización Popular, capaz de enfren- tar con éxito a los agentes del privilegio y la dominación, y/ encarar las transformaciones de fondo que un país Dependiente/ como la Argentina necesita para realizar la Justicia Social, // La Independencia Económica y La Soberanía Política.

Forma parte de nuestro accionar la denuncia sistemática de/ todas y cada una de las desiciones políticas del gobierno que/ no cuestionen los mecanismos de dominación (F.M.I., Monopolios, Aparato Represivo, etc.).

El gobierno debe saber que la verdadera libertad va de la / mano de la justicia, y que es el, en ejercicio de sus funcio-// nes, a quien le competen las mayores responsabilidades en la// creación de las condiciones para la subsistencia y profundiza- ción de la Democracia.

La J.P. encara la reconstrucción del Movimiento y del cam- po Popular, con un accionar independiente de los intereses per- sonales de cualquier dirigente y sólo comprometido con el Pue- blo Argentino, denunciando las componendas y proponiendo una// política de privilegiar coincidencias con todos los sectores mo- vilizados contra el imperialismo.

En el camino a la construcción del poder popular, también// es necesario realizar una actualización doctrinaria que ponga/ el pensamiento peronista en condiciones de dar respuestas a // las exigencias del momento, tarea, que junto con la renovación de los dirigentes permita dar continuidad a nuestra lucha ha- ciendo posible la enseñanza de Perón: "Solo la organización // vence al tiempo"

## LA UNIVERSIDAD

La reconstrucción del país implica, y necesariamente impone la obligación de reorganizar la Universidad.

Todo proyecto nacional comprende un proyecto de Universidad.

NINGUN PROYECTO DE UNIVERSIDAD SERA REAL SI NO EN EL CONTEXTO DE UN PROYECTO NACIONAL QUE INCLUYA A SU VEZ UNA POLITICA// CULTURAL Y EDUCATIVA COHERENTE CON AQUEL!

### -Política Cultural

Entendemos la cultura como todo lo actuado y pensado por // una comunidad, y, a la vez, como un proceso histórico que tiene que ser concebido en el marco de las circunstancias que le dieron origen.

La Cultura es una realidad dinámica: Es un proceso de actos por el cual una comunidad se asume a sí misma definiendo su identidad.

Sólo el Pueblo es el protagonista del hecho cultural. Compete al Estado a través de una Política Cultural abierta, participativa y representativa de los intereses de la población, poner al alcance del hombre común, los elementos necesarios para el desarrollo pleno de sus aptitudes creativas.

Reivindicamos una comprensión histórica de la Cultura, que en nuestro país implica definirnos ante la antinomia "Civilización y Barbarie" que pone por un lado, a la civilización-cultura importada, contra la Barbarie-Cultura Nacional, a la civilización-Cultura de pocos, contra la Barbarie-Ignorancia de todos los demás.

Esta pedantería culturosa integra el sistema de coartadas// inventadas por las clases dominantes y los países ricos para// justificar la explotación de unas clases por otras y de unos// países por otros. Es, además, un resultado de la división social del trabajo. En realidad, tanto los intelectuales, expresión que reduce las personas a cabezas, como los manuales, personas reducidas a manos, son el resultado de la misma fractura de la condición humana; el desarrollo capitalista genera mutilados.

Reivindicamos, también una comprensión política del fenómeno cultural que implique rescatar los hechos de descoloniza-//

ción cultural (17 de Octubre de 1945), que hacen posible al /// pueblo la consideración crítica de sus problemas colectivos, de jando al descubierto el fenómeno de la Dependencia y la explota ción haciendo de la Cultura la más formidable herramienta de Li beración.

### -Política Educativa

La Educación es una parte más del hecho cultural.

Es un proceso de transmisión y recreación de patrones cultu-  
rales directamente determinado en sus formas y finalidades por/  
el proyecto político Nacional.

Consideramos que no existe una educación autónoma y neutra, / aislada del contexto social que la rodea e independiente de los o objetivos nacionales, o, en los casos de Colonialismo Cultural / de los objetivos de las Potencias Dominantes.

DECIMOS ESTO, POR CUANTO LOS CAMBIOS QUE PROPUGNAMOS EN EL// SISTEMA EDUCATIVO SON JUSTAMENTE, UNA CONSECUENCIA DE LA MODIFI CACION SUSTANCIAL DE LOS OBJETIVOS POLITICOS Y DE LA EXTRUCTURA SOCIO-ECONOMICA DE LA NACION!

Es imposible emprender con éxito una reforma educativa, si// ella no se propone la transformación integral de la Educación// en los niveles PRIMARIO, SECUNDARIO, y TERCIARIO; así como la// eliminación del analfabetismo y semianalfabetismo y la incorpo ración de la enseñanza al trabajo productivo.

### -La Universidad en el Ambito de la Cultura y la Educación.

La Universidad, en este contexto, queda definida como el ni vel de educación superior (y no de cultura superior) destinada/ no sólo a la formación de profesionales, ni a la mera transmi- / sión de conocimientos, sino que debe ser un lugar de creación// e investigación científica, al servicio de los intereses de la/ Nación.

Es también misión de una Universidad Nacional y Popular el// estudio actualizado y la denuncia de las nuevas formas que los/ mecanismos de dominación toman en la actualidad.

Una forma encubierta que actualmente adopta la Universidad//  
Dependiente es la llamada Universidad Cientificista.

Existe una concepción de ciencia en función de nuestra pro-//  
blematika social, cuyo objetivo es la Liberación Nacional, y o-//  
tra que dificulta la Liberación y se encuentra en íntima rela-//  
ción con la Dependencia, ya que se reduce a la aplicación ex-//  
tricta del modelo de comunidad impuesto por la Metrópoli.

Este pensamiento origina profesionales adaptados al mercado//  
científico actual, despreocupado por el significado social de//  
su actividad, desvinculandola de los problemas políticos, entre-  
gándose de lleno a su carrera de acuerdo con las normas y valo-  
res del sistema capitalista al que se integra sin cuestionamien-  
tos.

A modo de ejemplo, citaremos algunos de los mecanismos median-  
te los cuales se expresa la concepción Cientificista:

-Falta de actitud crítica con respecto a la información pro-  
veniente de los centros imperiales.

-Dificultad para el desarrollo de estudios que den respuesta  
integral a nuestros problemas.

-No difusión de explicaciones alternativas a las que se apo-  
yan la vigencia del sistema(Ej. trabas al revisionismo históri-  
co).

-Interpretación de los problemas del sistema como fallas in-  
dividuales de adaptación al medio y no como intrínsecas del sis-  
tema (P/Ej. la delincuencia juvenil como resultado de carencia//  
afectivos)

Es imprescindible, entonces tener en cuenta que únicamente a-  
sumiendo nuestra calidad de país periférico, podremos encarar /  
con éxito la construcción de una ciencia y una tecnología prop-  
pia y suficiente.

Para enfrentar esta situación, consideramos que es necesaria  
la organización para trabajar en conjunto, a fin de acceder a/  
un mejor conocimiento de la realidad, y la elaboración en cada  
una de las áreas de proyectos capaces de contraponerse a los/  
intereses del imperialismo

## FACULTAD DE DERECHO

Nuestra concepción en materia de cultura y Nación encuentra también su expresión en el mundo jurídico: El estudio y el ejercicio del Derecho se da dentro de un marco de referencia // histórico, es decir determinado por el momento y el país en // que tiene lugar. En un país dependiente como la Argentina puede tanto revestir la característica de un derecho capaz de enfrentar el fenómeno de la dominación, o bien servir como elemento de consolidación y conservación del orden social vigente.

En este sentido proponemos: La reforma del plan de estudio/ y la reforma pedagógica.

### 1) REFORMA DEL PLAN DE ESTUDIO Y EL CONTENIDO DE LA ENSEÑANZA.

El estudiante de Derecho ha de saber que el mundo jurídico/ es nada menos que el mundo de la "convivencia social", siendo/ el Derecho un instrumento necesario para la revolución en Paz. No podemos prescindir de él para lograr las transformaciones// estructurales que la sociedad de hoy exige.

No es casual que en 1976 se halla reformado el plan de estudio y cambiado el contenido de la enseñanza. No es lo mismo educar para la Liberación que para la Dependencia, para el Autoritarismo que para la Democracia.

Por eso hoy es indispensable abocarse a la tarea de reformar el Plan. El Nuevo Plan debe proponerse no sólo la formación de un abogado capacitado técnica y profesionalmente, sino también como agente transformador de cambios sociales.

Acorde con los fines propuestos, creemos que el nuevo plan/ de estudios de abogacía debe considerar:

a- Que la Reforma debe atender más al contenido y a la orientación que actualmente se le da a la carrera, que a la simple disposición de materias.

La actual orientación enciclopedista, a-filosófica, irreal, carente de contenido sustancial debe ser remplazada por una///

orientación comprometida, humanista y social.

Ella debe desterrar definitivamente la enseñanza actual del Derecho que tiende a concebirlo como una situación heredada/// que no puede ser modificada.

b- Aconsejamos la inclusión de materias como:

-Historia del Derecho: Que permite descubrir la naturaleza/ del Derecho como producto histórico, resultante de la conjun-// ción de elementos políticos, económicos, sociológicos, etc.,// que deben estar presentes en la base de los estudios jurídicos. Destacando el papel transitorio del Derecho que se ve modifica- do por las variaciones del medio.

-Ética profesional: Procurando inculcar en el estudiante va- lores éticos de solidaridad y justicia social.

-Derecho de la Seguridad Social: De estudio imprescindible/ ante las actuales funciones que le competen al Estado.

c- Jerarquización de la enseñanza práctica sobre la teórica.

A través de la incorporación de actividades de tipo práctic- co en las materias teóricas, como ser simulacros de juicios.

d- Cambiar el enfoque incorrecto del actual plan, tendiente a formar abogados litigantes a través de una exesiva enseñanza de materias de derecho privado por sobre el derecho público.

En este sentido, el nuevo plan debe ser flexible de manera/ que los estudiantes puedan concretar las vocaciones jurídicas/ descubiertas en el transcurso de la carrera.

e- En cuanto a la disposición de las materias, debe ser sis- temático porque debe expresar un orden lógico y progresivo que facilite la adquisición metódica de conocimientos.

f- Se debe propiciar la investigación poniendo a disposi-// ción de los estudiantes los elementos necesarios, y creando/// institutos donde los alumnos tengan participación activa.

g- Derechos Humanos: Proponemos se incorpore el estudio de//

la violación de los Derechos Humanos.

Propiciamos no sólo su estudio en las materias correspondientes, sino también la realización de conferencias, trabajos de investigación, etc., y fundamentalmente la difusión de lo actuado por el gobierno Militar, tal como lo aconseja la Comisión Sábato.

## 2) LA REFORMA PEDAGOGICA

La actual concepción del estudiante memorista de leyes y doctrina ha de ser suplantada por la formación de un estudiante racional, reflexivo y con espíritu crítico.

La clase magistral ha de ser perfeccionada con la participación activa de los alumnos en la educación: Unica manera que el aprendizaje es eficaz y valedero.

## EL CENTRO DE ESTUDIANTES

Es evidente que una de la principales tareas reparadoras, a llevar a cabo en la actual coyuntura en la Universidad es la recuperación de los niveles de participación estudiantil perdidos como consecuencia de tantos años de represión a toda forma de actividad política.

No será posible trascender los límites de la mera retórica y convertir a la actividad política en una práctica cotidiana y consustanciada con la vida universitaria, sino logramos con formar Centros de Estudiantes movilizados e integrados a la lucha popular, con propuestas detrabajo que sumen a la participación activa a todos los estudiantes, creando las condiciones para el debate permanente de todos aquellos conflictos que afectan la realidad del pueblo argentino.

Es muy revelador el hecho de que la mayoría de los votos

recibidos por las agrupaciones del movimiento estudiantil el año pasado, no ha podido ser transformado en un crecimiento// real de la participación, situación esta que merece el mayor// esfuerzo y dedicación por parte de la dirigencia estudiantil// para recrear por medio de distintos canales la necesaria comu  
nicación y sentido de pertenencia de los estudiantes para con el Centro.

En este sentido, EL FORTALECIMIENTO DE LOS CANALES DE PARTICIPACION, ASI COMO EL RECONOCIMIENTO DE LAS DIFERENTES IDENTIDADES POLITICAS, DEBEN SER PRIORIDADES DEL MOVIMIENTO ESTUDIAN  
TIL.

Sólo una práctica democrática podrá desterrar totalmente la idea, tan internalizada en estos 7 años de la autoridad y el// orden impuestos desde "arriba"

La JUVENTUD UNIVERSITARIA PERONISTA, reconoce en este punto uno de los ejes más urgentes de su actividad política y propone la creación de formas de participación adecuadas, como ser// la creación de un cuerpo de delegados, la realización de asambleas ordinarias periódicas del Centro de Estudiantes, trabajo en las secretarías que permitan a todos los compañeros aportar sus inquietudes.

Esta situación debe ser modificada ya que conspira contra / la formación de un movimiento estudiantil multitudinario y poderoso con clara conciencia de su responsabilidad histórica.

### LA ACTIVIDAD GREMIAL

1- El aspecto estrictamente gremial de los centros de estudiantes no debe limitarse a la solución de problemas puramente académicos, sino que su accionar debe estar orientado además// a reivindicaciones de claro contenido social, interpretando // las necesidades de aquellos jóvenes que se ven imposibilitados de ingresar o permanecer en la Universidad, debido a una socie  
dad injusta que le niega su derecho a la educación:

En este sentido, es imprescindible la adopción de medidas / concretas y eficaces que de una vez por todas solucione los/// problemas de los estudiantes de bajos recursos:

- Reapertura del comedor universitario
- Solución del problema habitacional para el estudiante del/ interior
- Otorgamiento de becas completas e integrales

## 2- Situación del ingresante

Las justas demandas de los aspirantes a nuestra carrera no/ se soluciona simplemente con el ingreso, sino que además se // les debe brindar la posibilidad de ACCEDER A TODOS LOS CURSOS/ REGULARES QUE EL ALUMNO SOLICITE.

La ausencia de cursos regulares constituye una valla más// que sigue limitando el derecho a la educación, generando una desigualdad con los compañeros de los años superiores.

## 3) Cursos de formación política

Proponemos que se estudie la forma de implementar estos/ cursos que tendrán como finalidad consolidar la formación / humanística y la conciencia nacional del futuro profesional como así también propender al estudio y conocimiento de la/ realidad social, política y económica del país.

## 4-Revista estudiantil

El Centro de Estudiantes de Derecho debe contar con un/ organo de difusión , que en esta etapa de desmovilización y

escasa participación del estudiantado, sería una herramienta válida de comunicación en el ámbito estudiantil.

J U V E N T U D   U N I V E R S I T A R I A   P E R O N I S T A

S E P T I E M B R E   1 9 8 4

Los estudiantes necesitamos aprender lo que el  
obrero sabe de memoria: que como mediadores  
intelectuales del sistema, como futuros egresados,  
estamos también condenados a la explotación,  
a la competencia en el mercado intelectual,  
a la sumisión al gerente extranjero, a la  
aceptación del país donotado.



Mas allá de las  
diferencias partidarias  
nuestra generación  
tiene un compromiso  
con la vida: NUNCA MAS